

Antecedentes

La transmisión de información falsa sobre un crimen o una catástrofe infringe las normas de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés).

Información específica sobre las normas de la FCC

Las normas de la FCC prohíben que los titulares de licencias transmitan información falsa relacionada con un crimen o una catástrofe si:

- El titular sabe que la información es falsa;
- El titular sabe de antemano que la transmisión de la información causará un importante “daño público”. El daño público: (1) debe empezar de inmediato y causar un daño directo y real a la propiedad o a la salud o seguridad pública en general; o (2) desviar el cumplimiento de la ley o a las autoridades de seguridad y salud pública de sus funciones.

Exención de responsabilidad

Si un titular de una licencia de transmisión usa una exención de responsabilidad que claramente clasifica al programa como de ficción, y la presenta en una forma que es razonable bajo las circunstancias, el programa se considerará que no presenta un daño público previsible.

Presentación de quejas

Si considera que se han violado las normas de la FCC, usted puede presentar una queja. No tendrá que pagar por hacerlo. La queja puede ser presentada electrónicamente, llenando el Formulario 2000E que se encuentra en el sitio Web de la FCC en

www.fcc.gov/cgb/complaints_spanish.html.

También puede escribir al Centro para el Consumidor a fccinfo@fcc.gov; llamar al 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322) voz o al 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322) TTY; enviarla por fax al 1-866-418-0232; o escribir a:

Federal Communications Commission
Consumer & Governmental Affairs Bureau
Consumer Inquiries & Complaints Division
445 12th Street, SW
Washington, DC 20554.

Lo que debe incluir su queja

La mejor manera de proporcionar la información que la FCC necesita para evaluar su queja es a través del Formulario 2000E. Si no usa dicho formulario, su queja debe indicar como mínimo:

- su nombre, dirección, su dirección de correo electrónico y un número de teléfono para localizarlo;

(Sigue)



Lo que debe incluir su queja (Cont.-)

- nombre y número de teléfono de la compañía de la cual se queja y ubicación (ciudad y estado) si se trata de una compañía de servicio de cable o satelital;
- la identificación de la estación (KDIU-FM o WZUE TV), frecuencia de la estación de radio (1020 u 88.5) o canal de TV (13) y ubicación de la estación (ciudad y estado);
- red, nombre del programa y la fecha y hora del programa si se está quejando sobre algún programa en particular; y
- cualquier detalle adicional de su queja, incluyendo hora, fecha y naturaleza de la conducta o actividad objeto de su queja e información de identificación para cualquiera de las compañías, organizaciones o individuos involucrados.

Para más información

Para más información sobre éste o cualquier otro tema de telecomunicaciones, visite el sitio Web de la Oficina de Asuntos Gubernamentales y del Consumidor en www.fcc.gov/cgb, o comuníquese con el Centro para el Consumidor usando la información proporcionada arriba en la sección de presentación de quejas.

###

Para ésta u otra publicación para el consumidor en formato accesible (texto electrónico ASCII, Braille, letra grande, o audio) escríbanos o llame a la dirección o teléfono indicados abajo, o envíe un e-mail a FCC504@fcc.gov.

Haga clic en www.fcc.gov/cgb/contacts/ para recibir información sobre éste y otros temas de la FCC para el consumidor a través del servicio de suscripción electrónica de la Comisión.

Este documento tiene como único propósito el educar al consumidor y no afectará ningún procedimiento o caso sobre este asunto u otros relacionados.

02/01/08* - cpb

